



Central Sindical Independiente y de Funcionarios

## **El Gobierno compromete para enero una media de 750 euros para cada empleado público, tras la mediación de CSIF**

- **El Consejo de Ministros aprueba mañana el decreto que incluye la devolución de la extra y hasta 8 días libres adicionales para este año**

El Gobierno devolverá el próximo mes de enero el 50 por ciento restante de la paga extra que debe a los empleados públicos, lo que supone unos 750 euros de media, en un pago único, que irán recogidos en los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año, junto a la subida salarial del 1 por ciento.

Esta medida ha sido trasladada hoy por el ministerio de Hacienda a la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) –sindicato más representativo en las administraciones públicas—y al resto de las organizaciones sindicales en mesa de negociación.

Por otra parte, el Consejo de Ministros de mañana aprobará el Decreto por el que se devuelve el 26,23 por ciento de la paga extra ya comprometido (que se hará efectivo previsiblemente en octubre) y la devolución inmediata de hasta 8 días adicionales que podrán disfrutarse este mismo año, esta última, otra de las novedades dadas hoy a conocer. De esta manera, se vuelve a la situación previa a 2012.

En estos días libres se incluyen el ‘moscoso’ que aún quedaba pendiente de devolución, cuatro días adicionales de vacaciones por antigüedad y hasta tres ‘canosos’ (días libres adicionales, también en función de la antigüedad).

Esta decisión es la culminación de las negociaciones iniciadas en junio, tras las reivindicaciones de CSIF y el compromiso trasladado la semana pasada a nuestro sindicato por el vicesecretario del PP, Javier Maroto.

El Gobierno, asimismo, ha trasladado a CSIF que estas medidas tendrán un carácter “básico potestativo”, es decir, permiten su aplicación tanto para la Administración General del Estado como a las comunidades autónomas y ayuntamientos, aunque no es automático y dependerá de su disponibilidad presupuestaria.

La presión social y el papel jugado por CSIF han hecho mover ficha al Gobierno y rectificar parte de los recortes aplicados sobre estos trabajadores, hechos que van en la buena dirección. Pero queda todavía un largo camino.



*Central Sindical Independiente y de Funcionarios*

**CSIF espera que estas medidas tengan continuidad y se recupere la estructura salarial previa a 2010**, cuando se produjo la primera rebaja de retribuciones con el Ejecutivo socialista. Desde entonces, se ha producido una pérdida del poder adquisitivo en torno al 25 por ciento. Además, se debe realizar un análisis de las plantillas y blindar los servicios esenciales para que no vuelva a ponerse en peligro el carácter público y la calidad de las prestaciones que reciben los ciudadanos.

**CSIF reclama además que se incluya una subida del 2,5 por ciento en los presupuestos** para el año que viene para equiparar a este colectivo con el incremento salarial pactado en el sector privado (1 por ciento para 2015 y un 1,5 para 2016)

Asimismo, señalamos la necesidad de incluir un fondo adicional para los colectivos de trabajadores de las administraciones públicas que tengan los salarios más bajos y que la devolución de la paga extra de Navidad se establezca con rango de norma básica, para asegurar su reintegro en el conjunto de las comunidades autónomas.

En lo que se refiere a las plantillas, se debe establecer una tasa de reposición generalizada del cien por cien en el conjunto de las administraciones, es decir, que se cubran todas las jubilaciones. Y además, que se refuercen por encima de ese porcentaje aquellos sectores que tengan mayores necesidades de plantillas, para recuperar la pérdida de personal producida durante los últimos años.

De la misma manera, la Ley de Presupuestos para el año que viene debe acabar con recortes como los descuentos en la nómina por baja médica que decretó el Gobierno.

**También nos puedes seguir en Twitter: @CSIFnacional**

**Madrid, 10 de septiembre de 2015**